

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 297-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE INSPECTOR TECNICO

I. GENERALIDADES

I. Objeto de la convocatoria

Contratur las servicias de O1 Inspector Tecnica

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

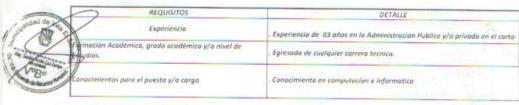
Sub Gerencia de Licencias y Defensa al Consumidor

Dependencia encargado de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanas.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Regiamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Controtación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrata Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones o desarrollar:

- a verificación en campo de los espacios físicos para la atención de expedientes administrativos de licencias de funcionamiento
- b. autorización dversos anuncios publicitarios.
- c. atencian a los administrados de la sub gerencia
- d. apayo en la natificación de documentos generados por esta sub gerencia.
- e appyo como soporte tecnico en la expedición de autorizaciones de espectaculo pública no deportivo.
- f. inspecciones uculares.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicia	Sub Gerencia de Licencias y Defensa al Consumidor		
Duración del contrato	Inicio: 01 de diciembre de 2012 Término: 31 de diciembre de 2012.		
Remuneración mensual	S/ 1,000.00 (un mil Nuevos Soles).		
	Incluyen los mentas y afiliaciones de ley, así como todo deducción aplicable al trabajador.		

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
coi	VVOCATORIA		
1	Publico kón de la convecatoria en la Pagina institucional www.munives.gob.pe	del 19 al 23 de noviembre de 2012	Unidad de Delarralla de Recursos municipios la Unidad de Desarrallo de la Terrologia de la Información y Establica
2	Presentación del Curriculum Vilae Opcumentado y de la Ficha Curricular a la Siguiente dirección: Sector D2, Grupa 15 Av. Aeyalución S/N	hasta el 26 de noviembre de 2012 mara: Desde las 9.00am hasta las 04.00 pm	Mesa de Partes del Polacio Municipal Central

SELE		los dias 27 y 28 de	Sub Gerencia de Licencias y Defensa
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	noviembra de 2012	ai Consumidor
્લ	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrallo de Recursos Humanas	El dia 29 de novembre de 2012 Hora: Desde las 9:00am hasta las. 4:30 pm	Sub Gerencia de Licencias y Defensa al Cansumidar
5	Publicación de resultado final en la pogina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS	FLoka 3D de resverabre de 2012	Imakul de Desambla de Recima Inamana ar Umahid de Desambla de la Zemahia in de ia información y Estrahifica
SUS	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
6	Sustración del Controlo	El dia 01 de diciembre de 2012	Humanass.
7	Regions del Contrato	03 al 10 de diciembre de 2012	Unidad de Desarrolla de Recursos Humanass

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del procesa de selección tendrán un máximo y un minimo de puntas, distribuyéndose de esta manera.

	2550	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIONES	PESO	PDITITUE WINNER	
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		15 Puntos
2 a. Experiencia	20%		2010/00/00
ti. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
	5%		05 Puntos
c. Conocimiento	-		30 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum	222		15.00
EVALUACIONES	30%		30 Puntos
a. Evaluación de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones	a management of		SS Farmers
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
	100%		100 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		page Patricia

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Haja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por la que el postulante será responsable de la información consignada en dicha documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidod.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convacatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos padro solicitar algun atro dacumento, en cualquier etapa del procesa de sejección

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso coma desierto

El proceso puede ser declarada deslerto en alguno de las siguientes supuestas.

- L'Uando no se presenton pastulantes al proceso de selección.
 L'uando ninguno de las postulantes cumple con las requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplida las requisitas minimos, ninguno de los posculantes abtiene puntaje minimo en las etapas de evaluación del proceso

2. Cancelación del proceso de selección

- El proceso puede ser cancelada en alguna de las siguientes supuestas, sin que sea responsabilidad de la entidad.

 a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del praceso de selección.

 b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidumente justificadas